Belén de los Andaquíes

Señores Juzgado Promiscuo de Familia Ciudad

Asunto: LIQUIDACION DE CRÉDITO

Atendiendo lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 446 del Código General del proceso, de manera respetuosa presento actualización de liquidación de crédito del proceso ejecutivo con radicado N° 180943184001-2020-00045-00, de la siguiente manera.

AÑO	VALOR	CUOTAS	VALOR CUOTA	CUOTAS	TOTAL
ANO	CUOTA	PENDIENTES	EXTRA	PENDIENTES	
	ORDINARIA	LINDILINIES	ORDINARIA		
2022		2	\$ 134.317,95	0	\$ 901.401
2022 7 300.10.					\$ 642.608
SALDO PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN PREVIA					
TOTAL OBLIGACIÓN					\$ 1.544.009
Abonos Banco Agrario últimos títulos					\$ 945.165.
Saldo de la obligación a la fecha					\$598.845

Por lo anterior, solicito me entreguen todos los depósitos judiciales constituidos en el Banco Agrario de Colombia S.A. de esta localidad y que fueron tenidos en cuenta en esta liquidación del crédito.

Cordialmente,

KOVEN A. Rodvigoez KAREN ANDREA RODRIGUEZ HURTADO C.C n° 1.115.790.032 DE Belén de los Andaquíes

Con copia a Gonzalo Rodríguez Ortiz (gonzalor29136@gmail.com)

Liquidación de crédito.

shirly hurtado <chirle34@hotmail.com>

Lun 06/06/2022 17:26

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Caqueta - Belen De Los Andaquies <jprfbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde.

Hago envió de la liquidación del crédito, igualmente me permito informar que este documento también fue enviada al señor Gonzalo Rodriguez Ortiz.